

Desde Barranquilla

AVANZA SEGUNDA JORNADA DE “AL DÍA CON LA DIAN, LE CUMPLO AL PAÍS”

Barranquilla, 20 de febrero de 2017. La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, dio inicio a la segunda jornada de “**Al día con la DIAN, le cumpto al país**” que se adelantará entre hoy lunes 20 y el 24 de febrero, con la que se busca fomentar el cumplimiento voluntario de las obligaciones; crear conciencia de la importancia de la declaración y pago de los impuestos; expedición y exigencia de la factura con requisitos y pedagogía sobre la penalización de la conducta a responsables de IVA y del Impuesto al Consumo por no expedir la factura.

En esta oportunidad, la Entidad concentrará sus esfuerzos institucionales en la ciudad de Barranquilla (Barrio Boston) con acciones integrales orientadas al servicio, cobro de deudas en mora; control del IVA y del Impuesto Nacional al Consumo, así como la obligación de Personas Jurídicas y Naturales de facturar con el cumplimiento de todos los requisitos.

Simultáneamente, estas actividades se desarrollarán en todo el país, principalmente en las ciudades como: Bogotá (Teusaquillo, Barrios Unidos); Medellín (Laureles y La Alpujarra); Cali (Zona Norte – Barrio Granada); Bucaramanga (Floridablanca); Cartagena (Avenida Pedro de Heredia) y Pereira (Dosquebradas).

Con ello, la Administración Tributaria busca identificar a aquellos responsables que no cumplan con la obligación de facturar, así como denunciar penalmente ante la Fiscalía General de la Nación a quienes omitan cobrar y recaudar el IVA y el Impuesto Nacional al Consumo, tal y como lo establece la Ley 1819 de 2016.

Adicionalmente, se realizarán censos, para obtener información de los contribuyentes que pertenezcan al régimen común, que potencialmente omitan facturar y que correspondan a los sectores de:

- Ventas de repuestos para vehículos y motocicletas,

- Calzado y ropa
- Artículos de ferretería
- Electrodomésticos
- Muebles
- Restaurantes

La Entidad continuará con las acciones masivas de control con el fin de verificar la legal introducción y permanencia al Territorio Aduanero Nacional de Maquinaria Amarilla y sus partes (repuestos) de procedencia extranjera, para lo cual visitará a 110 importadores y/o establecimientos de comercio.

En esta jornada también se visitarán cerca de 6.000 morosos; además se enviarán desde hoy 1.123 correos a omisos del Impuesto Nacional al Consumo; previamente se enviaron 1.132 requerimientos a Personas Jurídicas omisas de este Impuesto, detectadas a través de cruces de información suministrada por los contribuyentes en sus declaraciones de renta del año gravable 2015, con la actividad económica y las responsabilidades registradas en el RUT.

En cada ciudad, personal especializado de la Entidad estará dispuesto en los Puntos de Contacto para que los contribuyentes puedan resolver dudas y realizar trámites; en Barranquilla, se atenderá desde el punto Edificio Miss Universo; en Bogotá, los contribuyentes serán atendidos en el Punto de contacto de la calle 75 en donde se programaron 2.076 citas a contribuyentes morosos; en Cali, se atenderá en el Punto Edificio Antiguo BCH; en Medellín, en La Alpujarra; en Cartagena, en Bucaramanga y Pereira será desde los puntos de las sedes principales.

Finalmente, la DIAN invitó a los 1.132 personas jurídicas omisas de impoconsumo requeridas en esta jornada, que aún no han cumplido con las obligaciones de presentar su declaración y pago de impoconsumo, a que lo hagan, ya que con base en la información que reposa en las bases corporativas de la DIAN, la Entidad detectó que dichas Personas Jurídicas son responsables del Impuesto al Consumo.

CONTRIBUIR ES CONSTRUIR

Contacto: Asistencia al Cliente **546 2200 – 6059830** / Líneas Nacional de información con costo **019005550993** y **019001115462**